UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@una.edu.py

Resolución N° 623/2011

Por la cual se aprueba la Adjudicación de la firma Asunción Comunicaciones S.A, para el Servicio de Comunicación por Radio para el Rectorado de la Universidad Nacional del Este.

Ciudad del Este, 11 de mayo de 2011

Visto: El Informe de Evaluación, realizado por el Comité de Evaluación del Rectorado de la UNE, en el que se recomienda la adjudicación a la firma Asunción Comunicaciones S.A. para el Servicio de Comunicación por Radio al Rectorado de la UNE, y;

Considerando: Que las ofertas presentadas, han sido evaluadas con criterios Técnicos y Económicos, para una mejor adjudicación, adaptado a las disponibilidades presupuestarias del Rectorado, y;
Que se han cumplido con los demás requisitos exigidos en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, en cuanto a los principios mencionados en el Art. 4° "Principios Generales", Art. 26° "Evaluación de las Ofertas", Art 34° "Procedimientos" Inc. "c" para la adjudicación correspondiente, y;
El Art. 28° tercer párrafo, que atribuye a la máxima autoridad institucional la adjudicación vía resolución; y el Decreto Reglamentario 21.909/03 en su artículo 65°.
Por Tanto,

En uso de sus atribuciones legales
El Rector de la Universidad Nacional del Este
Resuelve

Art. 1° Aprobar la adjudicación por Contratación Directa a la firma **Asunción Comunicaciones S.A.**, por un monto total de **Gs. 8.960.000***(guaraníes ocho millones novecientos sesenta mil)*, para el Servicio de Comunicación por Radio; según las especificaciones técnicas solicitadas por el Rectorado y conforme la oferta presentada por la empresa, a ser ejecutado en el rubro 260 FF10 (G 8.960.000), en concordancia al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria según el siguiente cuadro:

ítem	Descripción:	Asunción Comunicaciones S.A.
1	Servicio de Comunicación por Radio	8.960.000

Art. 2° Proseguir con las gestiones de Contrataciones Públicas, comunicar, y archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE - RECTORADO - CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Lic. Victor Alfredo Báez Chamorro
Rector